

CORREO DE MADRID.

DEL MIÉRCOLES 30 DE MAYO DE 1787.

Raigo político moral. Si se desea saber que idea se tenía de los conquistadores en el siglo de Alexandro, puede pasarse la vista por el siguiente fragmento traducido al latin por Fabricio sobre la version arabe que hizo el celebre Avicena de un manuscrito griego que no sabemos se haya conservado hasta nuestros dias.

Diogenes filosofo obscuro, á Aristoteles filosofo de Corte: Salud:

Acabo de saber por la voz pública ó Aristoteles! los magníficos elogios de que colmas las virtudes militares de tu augusto Soberano. Permíteme que te manifieste mi admiracion al ver al sabio prosternado á los pies del conquistador. ¡O vosotros que incensais tan de buena fee al exterminador de tantos millones de hombres! ¿no temeis qué se os acuse de traidores á los derechos de la humanidad, cuya defensa nos está mas particularmente confiada en calidad de filosofos? No corresponde sino al vulgo, dejarse deslumbrar con el falso resplandor de esos talentos funestos que no dan á conocer al heroe sino á expensas de la especie humana. Quiero creer, en honot de las letras, y de la filosofia, que en esta ocasion el zelo de vasallo apasionado ha obscurecido en tí las luces del filosofo.

Ah! ¿Y quién se atreverá ya á decir la verdad á los Principes, si el sábio teme presentarsela desnuda? Qué será de la sociedad, si los hombres destinados á conservarla, quiero decir, los Reyes, y los filosofos, concurren unidamente, los unos con sus acciones, y los otros con sus escritos, á trastornar sus mas solidos fundamentos? Como yo no tengo la honra de ser cortesano, convengo sinceramente en el perjuicio esencial, que los hombres se hacen á sí mismos, corrompiendo con sus lisonjas el corazon de los Principes, que podrian ser los bienhechores del genero humano, y que se hacen su azote unicamen-

te por grangearse los aplausos predigados sin cesar á los conquistadores.

No es esto, ó Aristoteles! porque yo no esté dispuesto como tu, y como toda la Grecia entera, á hacer justicia á las grandes qualidades del Rey de Macedonia; pero no llevarás á mal que yo cña mi admiracion á las virtudes civiles, y políticas. No conozco otras virtudes, si no estas ultimas, dignas de ser promovidas con las alabanzas: los talentos guerreros, no necesitan mucho de semejantes estímulos.

Te participo que el numero de los partidarios de Alexandro, que era al principio tan considerable en Atenas, se disminuye prodigiosamente cada dia. Yo mismo encontré poco ha en la plaza publica un joven poeta de esta Ciudad llamado *Galaictes* que tubo conmigo sobre esto, una confianza bastante singular. *Me entusiasmo por el Heroe de Macedonia (me dijo) me habia inspirado, hace dos, ó tres años, algunas estrofas en que rendia homenaje mas bien al Rey Legislador, y Filosofo, que al heroe guerrero; pero la noticia de su entrada en las Indias, y de las tristes consecuencias de este suceso, ban elado de un golpe mi imaginacion, y hecho caer la lira de mis manos.*

Me lisongeo de que me harás la justicia de no acusarme de haber faltado al respeto á una testa coronada, procurando atraer á Alexandro el Grande, á sus propias máximas, gravadas en las diversas obras que la fama le atribuye, especialmente en aquella preciosa *Carta sobre la humanidad*, que este Principe distante de la Corte de su padre escribió á uno de nuestros mas celebres escritores, perseguido por sus compatriotas. Tu me disimularás sin duda el calor con que achando aqui los derechos de la humanidad. ¿Puede perorarse, á sangre fria tan buena causa? Yo quisiera de todo mi corazon, contribuir á la felicidad pública,

266
haciendo que los Principes se disgustasen del barbaro placer de derramar sangre, y empuñandolos, á ocuparse seriamente en la felicidad de los pueblos.

Felices los filosofos que trabajan con todo su esfuerzo en facilitar esta gran revolucion ¡Feliz el siglo que lo vea! Pero desgraciada, hay! esta generacion que habia creido muy ligeramente percibir los primeros crepusculos de un día tan hermoso y mas infelices todavia los hombres que han obligado á sus contemporaneos á renunciar á unas esperanzas tan lisongeras.

Ruego literario, Arte de los buzos. La avaricia, que es un vicio de todas las edades, ha encontrado en todos tiempos, medios para penetrar al seno de la tierra, y bajar hasta el fondo del mar, y este doble motivo de codicia, dió origen á la arte metalica, y á la de los buzos.

Aristoteles en sus problemas, hace mencion de esta ultima, y entre los modernos han tratado la materia con bastante exactitud, el Canciller Bacon, Nicolas Witren, Taisner, el Padre Schott, y Sinclete. Sturmio en su *Collegium experimentale et curiosum*, recogió en 1678 todo lo que los demás físicos habian dicho de esta arte, y lo ilustró con mucha claridad. Acia el mismo tiempo, Panchot, medico de Leon, publicó la descripcion de una maquina para andar por debajo del agua, mucho mayor que la de Sturmio. El Doctor Halley perfeccionó esta campana en 1716. Poníase en ella el buzo en seco, con amplitud, y con una gran porcion de ayre; pero como esta maquina, tenia un costo exorbitante, Mr. Tricwal, director de las maquinas, y fortificaciones de su Magestad Sueca, hizo utiles investigaciones, para disminuir el costo, sin privarse de sus ventajas.

Anecdota que se nos ha remitido. Dos filosofos, uno Griego, y otro Indio, disputaban en presencia de Kosrhoes sobre qual era el estado mas lastimoso en que el hombre podia hallarse.

El Griego dijo que á él le parecia ser una vejez decrepita unida con la imbecili-

dad, y la extremada pobreza. El Indio replicó que era el de aquel, que padeciese males corporales, y males de espíritu. El Visir Kosrhoes, mas prudente que los dos filosofos, decidió, y dijo que de los estados de la vida era el peor, aquel en que hallandose uno proximo á la muerte, se veia acusado de la conciencia, y lejos de haber practicado la virtud se le representan los vicios en que habia estado sumergido, con todo el horror de una hora en que á breve rato tenia que responder de ellos.

México. En la gazeta de México de 13 de Febrero de este año se lee el §. siguiente.

Villa de Córdoba 9 de Enero de 871.

El Domingo 7 del corriente se recibieron dos Reales Despachos del Rey N. Señor de 24 de Septiembre ultimo, en que concede su soberana Licencia para fundar en ella un Colegio de Niñas educandas huérfanas Españolas, bajo las Reglas y Constituciones del Colegio de Nra. Señora de la Caridad fundado en México, en lo que sean adaptables. Manda S. M. al Exmo. Señor Virey, y encarga al Ilmo. Señor Obispo de Puebla concurren en la parte que les toca á que tenga efecto esta fundacion tan piadosa, y recomendable, cuya noticia se celebró inmediatamente con general repique de Campanas en la Iglesia Parroquial, y demás Iglesias, y otras demostraciones que acreditaron el regocijo del Vecindario al ver el caritativo zelo de nuestro Soberano, permitiendo y protegiendo una fundacion tan santa y laudable, que se dirige para la posteridad á mantener de lo necesario y dar educacion cristiana, politica á las Doncellas tiernas decentes que tengan la desgracia de quedar en hórfañdad y desamparo. Debese esta recomendable fundacion al caritativo corazón y exemplar memoria de la difunta Doña Anna Francisca de Iribas, vecina que fué de esta Villa y Esposa de Don Lorenzo de la Torre, del Orden de Calatrava, Factor Oficial Real de Veracruz, quien habiendo quedado Viuda y sin hijos de edad de 19 años, rica, de buena salud, y hermosa presencia, no admitió varios ventajosos casamientos que se le pro-

porcionaron; impuso el principal como de 500 ps. sobre que se hace la actual fundacion; y dedicó su restante caudal, el crecido valor de sus joyas, plata labrada y adorno de su casa al culto, y al socorro de todo genero de necesidades, quedando reducida al trage pobre de Tercera descubierta de San Francisco con una ropa escasa y tosca interior. Vivió despues 59 años virtuosa y caritativamente exercitando la humildad con tanta perfeccion, que pedia perdón de las que le parecian faltas, aun á sus Criados, y por favor las cortas molestias de la servidumbre que no podía evitarles. Trabajaba en la educacion de varias huérfanas que crió y puso en estado, y se consternaba por las enfermedades, desnudezes y necesidades de sus Proximos como si fueran suyas propias, socorriendo en quanto podía, y doliendose con la mayor ternura y compasion de no poder remediarlas todas hasta que concluyó su vida con una muerte exemplar y christiana. *Insertaremos otras noticias de aquel Reyno.*

Conclusion de las noticias de Manilla.

Y en una escabacion que se hizo para formar una erraña, se encontró un escudo de piedra con una vanda que le atravessaba, el que se debió haber conservado, por ser estas las mismas armas, que se ven en el sepulcro de dicho Conde en San Pedro de Arlanza, y es la vanda de plata en campo rojo.

Tiene dicha Villa en su termino jurisdiccional muchos puentes, y entre ellos merecen particular atencion quatro que hay dentro de la misma Villa sobre el río San Millan para la comunicacion de sus barrios, que son Eravilla, Barruelo, Midiano, y Soro, todos de piedra silleria de un arco solo; además hay tres sobre el Najerilla el uno de dos arcadas estrivando todos por la derecha de la corriente sobre peña viva, siendo estos últimos muy elevados por ir el río muy acanalado y recibir mucho caudal de aguas que bajan de aquellos montes: y si la piedad del Rey N. S. mandase abrir camino por el termino, que llaman de la Hoz hasta Angiano, que dista cinco leguas, se facilitaba á la Rioja una salida comoda de sus abundantes frutos para toda la Castilla, se hacian

felices todos los pueblos de transito hasta Aranda, y los tragineros se ahorraban mas de 15 leguas de travesía, que hacen subir los portes é imposibilitan la venta de muchos efectos sobrantes de aquel fecundo país.

Tiene dicha Villa, que corresponde al Señor de los Cameros, el privilegio de herca, y cuchillo, y en su termino se conservan aun 6 hermitas que son la de Santa Cachalina que fue Iglesia Parroquial en lo antiguo, San Andrés, el Santo Christo, San Bartolomé, Santa Barbara, y San Christobal.

He concluido mi narracion, y Vnds. Señores Editores podrán hacer el merito que quieran de ella; debiendo advertir que en el periodico n. 41 donde se empezó esta descripcion debe leerse Numancia donde dice Sagunto: Dios guarde á Vnds muchos años y conserve la aceptación publica á su papel para bien de todos: Madrid 11 de Abril de 1787.

B. L. M. de Vnds. su agradecido servidor
P. G. de V. y C.

Conclusion de la Carta del Viajero.

Y sin duda este sería un medio muy ventajoso para animar á los padres á una practica muy importante, y que venciesen con este estímulo muchas dificultades que necesariamente intervienen en la educacion de la infancia. Sin embargo es de sentir, que se haya de recurrir á este medio para empeñar á nuestros Españoles en el cumplimiento de una de sus principales obligaciones; no haciéndoles por otro lado alguna fuerza los buenos dechados; y exemplos, que acerca de este punto se han visto en los últimos años. Solamente los extraordinarios progresos de la Serenísima Infanta Doña Carlota Joaquina, que despues de haber brillado en nuestra España con sus lucidísimos exercicios literarios, hace las delicias del Orbe Lusitano; el raro fenomeno del Doctorado de la Excelentísima Señora Doña Maria Isidora de Guzman y la Cerda, y el que nos refiere la gazeta del Martes 28 de Junio de 85, son unos exemplos capaces por si solos de llenar de satisfaccion á los buenos ciudadanos, y de confasion á los que se oponen á que se les dé á los niños una educacion anticipada. Y si á esto se junta el ciudadano y solici-

ad que ha empleado Picornell en la educación de su hijo, formando con tan buen suceso el entendimiento, y las inclinaciones de un niño todavía tierno, y delicado, no pienso que tengan ya qué oponer muchos padres de familia para encubrir su flojedad, y desidia; mayormente quando aquel buen Español ha hecho participante á el publico, por medio de su discurso, el metodo facil, y sencillo de que él se ha valido para lograr los adelantamientos que son publicos en su hijo.

Así que no digan algunos que es inutil el trabajo que se emplea en dirigir los primeros años de la vida, y que no se puede fiar mucho de los niños criados con diligencia, y metodo, quando llegan á una edad mas adelantada. En otra ocasion, si puedo mas adelantada. En otra ocasion, si puedo el retrato de este niño, presagiando con evidencia lo que deberá ser en su vida, para destituir de este modo las desconfianzas frias que por lo comun se objetan. B. L. M. de Vind. El Viagero.

En la Librería de Arribas, Carrera de San Geronimo se hallará por precio de 4 cuartos una estampa, que representa el Eclipse solar, que se verá en Madrid el día 15 de Junio del presente año de 1787: Su explicacion es esta. El principio del Eclipse será á las 4 y 56 minutos, y su fin á las 5 y 39 minutos, su cantidad no será mas que de dos dedos, y 22 minutos esto és, que la luna cubrirá poco menos de la quinta parte del diametro solar en su parte superior: Su duracion una hora, y 12 minutos.

La linea G. R. indica una porcion de Orvita lunar: En llegando el centro de la luna al punto C se verá el primer contacto de los dos limbos en el punto A de la parte superior del sol ácia el Occidente, y será el principio del Eclipse: El medio sucederá quando el centro de la luna llegue al punto

M y finalmente se acabará quando dicho centro estuviere en F separandose entonces los dos limbos. Por estar la luna cerca de su perigeo, esto és, ácia su menor distancia de la tierra, será su diametro aparente mayor que el del Sol, y así este Eclipse, que será central al Norte de la Asia á media noche, á los 169 grados 30 minutos de longitud, y 80 grados de latitud boreal, será total con detencion, pero en países tan cerca del polo, y tan desiertos, pocos serán los habitantes que lo verán total.

Este calculo es fielmente conforme á los Emeferides de Mr. de la Lande celebre astronomo de la Academia de ciencias de París, y creemos que merece tanta confianza, á lo menos como los que podrán dar otros. Pondremos á qui para diferentes pueblos de Europa la cantidad de este Eclipse segun lo traen dichos Emeferides: El diametro del sol, y luna se dividen en doce dedos, y el dedo en 60 minutos.

Amsterdan	6 dedos	9	min.
Arcangel	11	13	min.
Berlin	7	2	min.
Bolonia	ital	1	15
Cadix	0	57	min.
Copenhague	7	32	min.
Genova	4	45	min.
Lisboa	1	17	min.
Londres	5	14	min.
Madrid	2	22	min.
Napoles	4	45	min.
París	5	16	min.
Pretersburgo	9	38	min.
Roma	4	36	min.
Stocholma	8	46	min.
Turin	4	57	min.
Viena aust.	6	28	min.
Vpsal	8	39	min.

NOTA. El autor de la Carta de Cordova, que insertamos en nuestro num. 52 folio 214 nos previene que en la linea 34 donde dice 27, y 68 debe decir 13, y 68.